

Santa Fe, 20 de abril de 2017

**VISTO** el Expte. CD N° 022/17, caratulado: **Llamado a Concursos Docentes Ordinarios**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario proceder a la cobertura de cátedras con cargos de Auxiliares Ordinarios en el mencionado Departamento.

Que el Consejo Departamental de la citada especialidad ha efectuado una propuesta para cubrir dichos cargos.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, y de interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios para la asignatura "Diseño del Producto" de la Carrera Ingeniería Industrial, de acuerdo al **ANEXO** que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 148**

FRSF
DAGI
RHR
EJD

  
Ing. Eduardo Donnet  
Decano

  
Ing. Raúl Regalini  
Secretario de Planeamiento  
y Gestión

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIO DEDICACIÓN SIMPLE**

ÁREA	JURADOS PARA PROFESORES DEL DEPARTAMENTO ING. INDUSTRIAL						ALUMNO	
	MATERIA	CARGO	DED.	UTN FRSF	EXT	EXT		GRADUADO
Tecnología Productiva	Diseño del producto	Jefe de trabajos prácticos	Simple	Titular: Victor Tucci FRSF	Titular: Marcela Ambrosini UNL	Titular: Marcelo Berli UNER	Titular: Juan Manuel Savoy	Titular: José Augusto Ponce
				Suplente: Eduardo Donnet FRSF	Suplente: José Di Paolo UNER	Suplente: Mauricio Friedrich FR Paraná	Suplente: Juan Manuel Ramb	Suplente: Aldana Caprio

**DISEÑO DEL PRODUCTO**

**Requisitos de inscripción para acceder al cargo:**

Tener preferentemente título de grado de Ingeniero Industrial o equivalente, con formación adicional en didáctica universitaria. Se valorará poseer experiencia docente y profesional en la materia objeto del concurso, como así también pertenecer al sistema de carrera docente investigador UTN o análogo.

**Docencia:**

Para cumplir tareas en la asignatura Diseño de Producto del 4to nivel de la carrera de Ing. Industrial, acreditada por Resolución de CONEAU N° 179/06, motivo del concurso. Deberá: proponer guías de los trabajos prácticos ante el docente de la cátedra antedicha. Distribuir las tareas a los ayudantes a su cargo y orientar su labor; comprobar que los alumnos tengan los conocimientos necesarios para la realización de los trabajos



prácticos; coordinar con los docentes el calendario de trabajos prácticos; colaborar con los profesores en los exámenes parciales y finales de las asignaturas; concurrir a las clases teóricas.

**Extensión:**

Desarrollará su actividad dentro de alguno de los grupos dependientes del Dpto. proponiendo actividades de soporte técnico. Podrá participar en el dictado de cursos de extensión, especialización y actualización técnica a terceros en temáticas afines.

**Investigación y Desarrollo:**

Podrá participar en proyectos de investigación en lo concerniente a la temática que aborda la asignatura a concursar y formalizado de acuerdo a los requerimientos establecidos.

